



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La infrascrita secretaria Municipal de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios, **CERTIFICA:** El acta **044** de sesión de Corporación Municipal de fecha 15 de JULIO del año 2024.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES: Municipalidad de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios.

CONSIDERANDO: se aprobó el acta anterior,

CONSIDERANDO:. La corporación Municipal por mayoría de votos 6 a favor y 4 en contra **APRUEBA:** la rendición de cuentas GL, en sus catorce formas acumuladas al segundo trimestre del año 2024, de la Municipalidad de Puerto Lempira, Gracias a Dios.

CONSIDERANDO: se presentó informe auditor.

CONSIDERANDO: La corporación Municipal por mayoría de votos **APRUEBA:** el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al segundo trimestre del 2024.



DORA MELIDA GARCIA MELGAR
SECRETARIA MUNICIPAL



transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo, estudios petroleros, incendios forestales, asociaciones de pescadores, buzos activos, inactivos y discapacitados, asociaciones de mujeres nuskitas, reservistas, cámara de comercio y turismo, instituciones privadas, Banco Atlántida, Sagrada familia, Coacel, Coenca, inelem, Consejos territoriales, no dan información sobre los servicios básicos, poca información sobre educación, hay potencial turístico, actualizo nombres en página 81 y 89, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad, aprobaron El Plan de Emergencia Municipal correspondiente al año 2024, de la Municipalidad de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios. 6- Aprobación de Rendición de Cuentas, Segundo Trimestre 2024. El señor alcalde presenta a la Corporación para su aprobación, la rendición de cuentas correspondiente al segundo trimestre del año 2024, por lo que la Honorable Corporación Municipal, por mayoría de votos, 6 a favor (los regidores Rogelio Edwin Aguilar, Norma Josefa Samarribas Hream, Bernaldo Trapp Bismarck, Douglas Adalid Cárcamo Reyes, Francisco Javier Medina Stailhan y Cendela López Kilton) y 4 en contra (los regidores Jany Gilberto Varela Alvarez, Eduardo Augusto Green Arrechavala, Eugid Yasmín Rivas Allen y Harry Henríquez Padilla) aprobaron: La Rendición de Cuentas Col. en sus catorce formas acumulada al segundo

VIVO